



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

CÓDIGO: F-GJ-28

VERSIÓN: 06

FECHA: 11/10/2019

PÁGINA: 1 de 28

RADICADO: S 6238

Fecha: 2025-12-11 13:51:45

Anexos:

ISVIMED - SUBDIRECCION POBLACIONAL



Medellín,

Señor(a)

MARIA AURORA DE HOYOS GAMBOA

C.C. 25996174

Celular: 5219296 - 3205415575

Correo electrónico: sin dato

Dirección: CRA 51A 97 82 (253)

Medellín, Antioquia

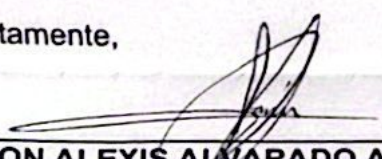
Asunto: Citación para Notificación Personal de la Resolución

Por medio de la presente le informamos que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, debe presentarse con su cedula de ciudadanía, en las instalaciones de la Sede de Arrendamiento Temporal -ISVIMED- ubicado en la Carrera 40 # 49-24, piso 5 oficina 506, Medellín, en el horario de lunes a jueves de 7:30 am a 12:15 m y de 01:30 p.m. a 5:00 pm. Y viernes de 07:30 a.m. a 12.m. y de 01:30 p.m. a 04:00 p.m.

Lo anterior con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 3502 del 25 de noviembre de 2025, por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT- al hogar, cuya jefe es **MARIA AURORA DE HOYOS GAMBOA**, identificada con cédula de ciudadanía N°25996174.

En caso de no asistir dentro del término previsto, se procederá a notificarle por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,


JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH

Profesional Especializado

ISVIMED

Elaboró:


Maria Fernanda Mejia Gañan

Abogada contratista -ISVIMED